

DNPC-04	PROCESO: PLANEACIÓN DEL SERVICIO
----------------	---

Objetivo: Contar con un instrumento que permita garantizar la prestación efectiva del servicio de Policía Comunitaria en los diferentes circuitos y sub circuitos, mediante el óptimo empleo del talento humano, y los recursos técnicos y logísticos disp

Alcance: El procedimiento se inicia con la determinación de los problemas de inseguridad del sector, el diagnóstico del mismo y finaliza con la evaluación de los resultados del plan ejecutado.

N°	ENTRADAS	ACTIVIDAD	SALIDAS	DESCRIPCION	RIESGOS	ACCIONES PREVENTIVAS	RESPONSABLE	IMAGEN
1		Determinar el / los problemas de seguridad del sector		Se debe estudiar estadísticamente los casos de inseguridad del sector a intervenir, analizar el diagnóstico, los requerimientos obtenidos en los contactos ciudadanos y en la asamblea comunitaria para que sirva de base para diseñar el plan de trabajo		Capacitar al personal para que tenga los conocimientos que le permita planificar correctamente su servicio.	POLCO	
2		Instruir y concientiar al personal policial de la UPC la importancia de la elaboración y aplicación del plan		Citar de manera verbal o por escrito a los integrantes de la UPC para que participen en la elaboración del plan, y a su vez se instruya sobre las acciones o procedimientos a adoptar, para garantizar el cumplimiento del mismo.	No formular el plan de manera correcta y volver a los procedimientos ineficaces..	Apoyarse en personas técnicas o con conocimientos de planificación operativa	JEFE DEL SUBCIRCUITO.	
3		Elaborar el Plan de Trabajo.		Identificados los problemas y efectuado el diagnóstico, se elaborará el plan, en el que consten objetivos, estrategias y acciones a tomar; señalando responsables y determinando el tiempo de ejecución. Se diseñará además matrices que permitan evaluar la gestión periódicamente.	Que no todos los integrantes de la unidad estén en capacidad de participar activamente	Mantener informado al personal e interiorizar lo importante del aporte de todos.	JEFE DEL SUBCIRCUITO	
4		Determinar procesos a aplicar		Una vez identificados los procesos se definirá los que se van a aplicar en el campo de la prevención, disuasión, atención al público, o de reacción ante un problema de inseguridad o convivencia. Concluye con la elaboración de la Matriz del Plan de trabajo. Señalar por escrito las metas que se desea alcanzar con la aplicación de los procesos, las acciones que se van a tomar, los responsables del trabajo, tiempos en los que se va a cumplir, y otros detalles que permita obtener los resultados que se aspira.	Que se confundan los campos de acción y su aplicación no sea la adecuada. Que se omita detalles importantes de la planificación	Prever asesoramiento de compañeros con mayor experiencia. Realizar más de una revisión a los documentos elaborados	POLCO	
5		Ejecutar plan de trabajo		Desarrollar de manera sistemática y profesional todas las actividades contempladas en los procesos y sub procesos, en los plazos definidos y parámetros acordados .	Que existan causas de fuerza mayor que no permita cumplir con las actividades.	Prevenir acciones alternativas para cumplir con las metas	POLCO	
6		Evaluar resultados		Verificar los indicadores de resultado e impacto, determinados y realizar la medición respectiva. Determinar si la aplicación del proceso escogido tuvo resultados positivos, caso contrario se deberá escoger un nuevo proceso hasta lograr resultados positivos.			POLCO	
7		Registrar en la base de datos		Registrar y periódicamente actualizar base de datos de la U.P.C			Coordinación de la Policía Comunitaria	

